

CÀMARA DE DIPUTADOS
COMISIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA
LXII LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

DE LA COMISIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA, EFECTUADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Siendo las 16:00 horas del día 11 de Diciembre de 2012, en el salón C de Cristales, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de Diciembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia inicial y declaratoria de quórum.

Al pasar lista de asistencia, se encontraron presentes los CC. Diputados:

Presidente:

Diputado José Guillermo Anaya Llamas

Secretarios:

Diputada Ana Isabel Allende Cano
Diputado Sergio Armando Chávez Dávalos
Diputado Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza
Diputada Consuelo Argüelles Loya
Diputada María Fernanda Romero Lozano
Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal
Diputado José Ángel Ávila Pérez
Diputado Felipe Arturo Camarena García

Integrantes:

Diputado Enrique Cárdenas del Avellano
Diputado Carlos Octavio Castellanos Mijares
Diputado José Francisco Coronato Rodríguez
Diputado Pedro Ignacio Domínguez Zepeda
Diputado Raúl Macías Sandoval
Diputado José Valentín Maldonado Salgado
Diputado Rafael Alejandro Micalco Méndez
Diputado Trinidad Secundino Morales Vargas
Diputada Joaquina Navarrete Contreras
Diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos
Diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero
Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago
Diputado Víctor Serralde Martínez
Diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles

CÀMARA DE DIPUTADOS
COMISIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA
LXII LEGISLATURA

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado José Guillermo Anaya Llamas, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicito al Secretario leer y poner a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al Presupuesto de Egresos 2013”.
5. Presupuesto de Egresos 2013, lineamientos específicos.
6. Asuntos Generales.

Una vez leído y aprobado el orden del día se inicio el desahogo de los puntos señalados.

3. Lectura y aprobación del acta de instalación de la Comisión de Seguridad Pública.

El Diputado José Guillermo Anaya Llamas, en su carácter de Presidente de la Comisión, manifestó:

Que todos los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública tenían en sus carpetas el acta correspondiente a la reunión anterior, por lo que solicitó al secretario de la Junta Directiva preguntar si se omitía la lectura de la misma.

El Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal preguntó a los integrantes de la Comisión manifestar su aprobación respecto a la omisión de la lectura del acta correspondiente, acto seguido los diputados manifestaron su aprobación por unanimidad.

Posteriormente la Secretaria de la Mesa sometió a consideración de los integrantes la aprobación del acta anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

CÀMARA DE DIPUTADOS
COMISIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA
LXII LEGISLATURA

4. Presentación del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al Presupuesto de Egresos 2013

En cumplimiento al siguiente punto del orden del día, fue presentado el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al Presupuesto de Egresos 2013, al respecto el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública informó que este acuerdo establece los principios generales para la elaboración de los proyectos productivos que se integren en la opinión que realizara la Comisión respecto al Presupuesto 2013.

Posteriormente solicito al Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al Presupuesto de Egresos 2013.

Una vez concluida la lectura del Acuerdo correspondiente el Diputado Presidente solicitó a los miembros de la Comisión sus comentarios, al respecto los Diputados manifestaron su interés de incorporar proyectos de inversión a la opinión que realizara la comisión de Seguridad Pública respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013.

5. Presentación de Lineamientos Específicos.

El Diputado Presidente dio lectura a los siguientes lineamientos específicos:

**Presupuesto de Egresos 2013
Lineamientos Específicos**

La Comisión de Seguridad Pública con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece el procedimiento para la participación de las Comisiones Ordinarias en el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, presenta los siguientes lineamientos:

Primero.- Las propuestas de modificación a las asignaciones que contemple el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 que consideren las Comisiones Ordinarias, se presentarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el transcurso de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en la que el Ejecutivo Federal envíe al Congreso de la Unión el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2013.

Segundo.- Las propuestas de modificación deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CÀMARA DE DIPUTADOS
COMISIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA
LXII LEGISLATURA

Tercero.- Las propuestas deberán ser formuladas en los formatos correspondientes: Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3.

Cuarto.- Las propuestas que la Comisión de Seguridad Pública presente deberán ser aprobadas por la mayoría de sus integrantes conforme a lo dispuesto por los artículos 167 numerales 1, 2 y 4, y 191 numerales 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Quinto.- Sólo la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública decidirá, sobre la inclusión en el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Sexto.- A efecto de que la Comisión de Seguridad Pública pueda elaborar, en tiempo y forma **la Opinión de la Comisión**, recibirá los proyectos correspondientes hasta **tres días hábiles posteriores a la presentación a la Cámara de Diputados del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2013**, de conformidad a las siguientes especificaciones:

- **De la Recepción de Proyectos**

Las Entidades Federativas, Municipios y las Organizaciones de la Sociedad Civil (promoventes), podrán registrar sus proyectos ante la Comisión de Seguridad Pública hasta las 20:00 horas del día 12 de diciembre de 2012 en las instalaciones de la Comisión de Seguridad Pública ubicadas en Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, DF., Edificio "D" primer piso.

Recepción física:

Se considera que los días de recepción de manera física, son de lunes a viernes con un horario de 9:30 a 15:30 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

Recepción electrónica:

La recepción electrónica concluye el 12 de diciembre del 2012 hasta las 23:59, incluyendo sábados y domingos.

Los promoventes deberán de comunicarse a la Comisión de Seguridad Pública para la asignación del número de folio de recepción.

Séptimo.- La recepción de los Proyectos Específicos no implica en ningún caso la asignación de recursos.

CÀMARA DE DIPUTADOS
COMISIÒN DE SEGURIDAD PÚBLICA
LXII LEGISLATURA

Octavo.- La Comisión de Seguridad Pública valorara la viabilidad de los proyectos y en su caso votara la incorporación del proyecto a la Opinión de la Comisión, la cual será entregada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Noveno.- La Comisión de Seguridad Pública informa que:

- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no tomara en cuenta ningún tipo de solicitud de modificación a los documentos originales remitidos por las Comisiones Ordinarias y legisladores en fecha posterior a los CINCO días hábiles establecidos en el acuerdo correspondiente.
- Los proyectos autorizados se publicaran en el Diario Oficial de la Federación en el apartado Anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Los recursos se entregarán a través de las instancias de la Administración Pública correspondientes y se ejercerán en el año fiscal correspondiente a 2013,.

Décimo Primero.- Los casos no previstos por los presentes lineamientos, serán subsanados por la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Pública.

6. Clausura y cita.

Sin otro asunto a discusión, se clausuró la reunión a las diecisiete treinta horas del día 11 de Diciembre Noviembre de 2012.

CÀMARA DE DIPUTADOS
COMISIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA
LXII LEGISLATURA

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÒN DE
SEGURIDAD PÙBLICA, EFECTUADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

Dip. José Guillermo Anaya Llamas
Presidente

Dip. Ana Isabel Allende Cano
Secretaria

Dip. Sergio Armando Chávez Dávalos
Secretario

Dip. José Alejandro Montano Guzmán
Secretario

Dip. Consuelo Argüelles Loya
Secretaria

Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza
Secretario

Dip. José Ángel Ávila Pérez
Secretario

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal
Secretaria

Dip. Felipe Arturo Camarena García
Secretario

CÀMARA DE DIPUTADOS
COMISIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA
LXII LEGISLATURA

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÒN DE
SEGURIDAD PÙBLICA, EFECTUADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

Dip. María Fernanda Romero Lozano
Secretaria

Dip. María Elena Cano Ayala
Integrante

Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles
Integrante

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez
Integrante

Dip. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda
Integrante

Dip. Francisco González Vargas
Integrante

Dip. Raúl Macías Sandoval
Integrante

Dip. Rafael Alejandro Micalco Méndez
Integrante

Dip. Joaquina Navarrete Contreras
Integrante

Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos
Integrante

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÒN DE
SEGURIDAD PÙBLICA, EFECTUADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

CÀMARA DE DIPUTADOS
COMISIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA
LXII LEGISLATURA

Dip. Sonia Rincón Chanona
Integrante

Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero
Integrante

Dip. Sergio Torres Félix
Integrante

Dip. Regina Vázquez Saut
Integrante

Dip. Enrique Cárdenas del Avellano
Integrante

Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares
Integrante

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÒN DE
SEGURIDAD PÙBLICA, EFECTUADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

CÀMARA DE DIPUTADOS
COMISIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA
LXII LEGISLATURA

Dip. José Valentín Maldonado Salgado
Integrante

Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas
Integrante

Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago
Integrante

Dip. Víctor Serralde Martínez
Integrante



Comisión de Seguridad Pública

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lista de Asistencia Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo 11 de diciembre de 2012

FIRMA

PRESIDENCIA

INICIO

TÉRMINO

Anaya Llamas José Guillermo



Coahuila PAN

SECRETARIOS

Allende Cano Ana Isabel



Puebla PRI

Chávez Dávalos Sergio Armando



Jalisco PRI

Gutiérrez De la Garza Héctor Humberto



Nuevo León PRI



Comisión de Seguridad Pública

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Montano Guzmán José Alejandro



Veracruz PRI

Argüelles Loya Consuelo



Nuevo León PAN

Robledo Leal Ernesto Alfonso



Nuevo León PAN

Ávila Pérez José Ángel



D.F. PRD

Romero Lozano María Fernanda



Tabasco PRD

Handwritten signatures of the five members listed on the left, each written twice on a horizontal line.



Comisión de Seguridad Pública

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Camarena García Felipe Arturo



Guanajuato PVEM

INTEGRANTES

Cano Ayala Ma Elena



Guanajuato PRI

Cárdenas del Avellano Enrique



Tamaulipas PRI

Castellanos Mijares Carlos Octavio



Chiapas PVEM

Coronato Rodríguez José Francisco



Morelos MC



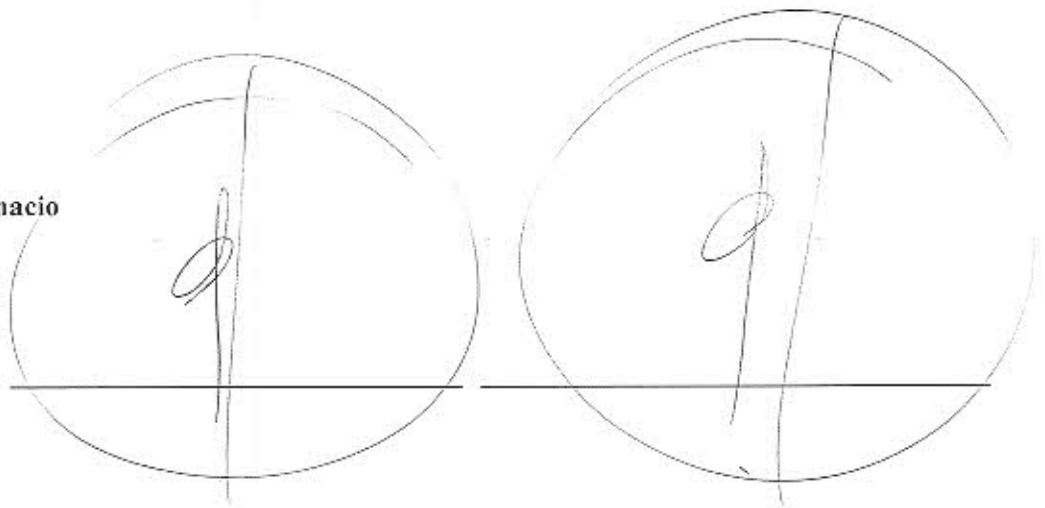
Comisión de Seguridad Pública

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Domínguez Zepeda Pedro Ignacio



Chihuahua PRI



González Vargas Francisco

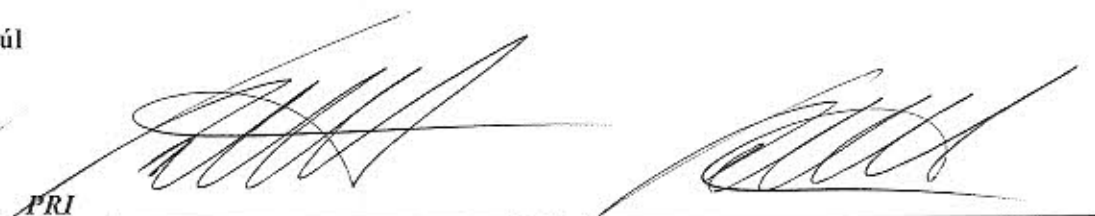


Hidalgo PRI

Macías Sandoval Raúl



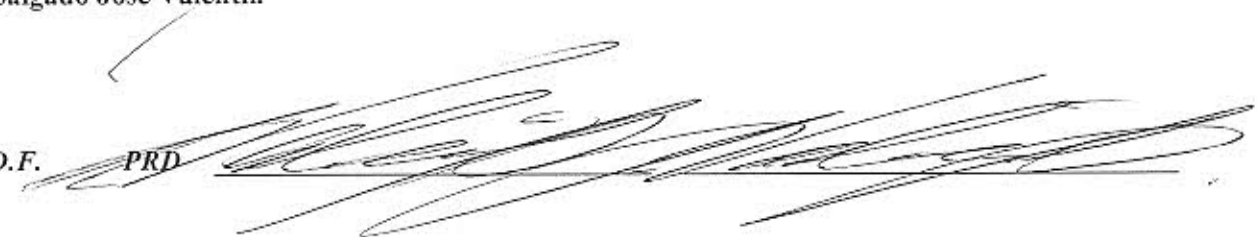
México PRI



Maldonado Salgado José Valentín



D.F. PRD



Micalco Méndez Rafael Alejandro



Puebla PAN





Comisión de Seguridad Pública

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Morales Vargas Trinidad Secundino



D.F.

PRD

Navarrete Contreras Joaquina



México

PRD

Reza Gallegos Rocío Esmeralda



Chihuahua PAN

Rincón Chanona Sonia



Chiapas NA

Rodríguez Montero Francisco Tomás



Morelos

PRD

Sánchez Santiago María Guadalupe



Comisión de Seguridad Pública

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



TLAXCALA PRI

Serralde Martínez Víctor

[Handwritten signature]



VERACRUZ PAN

Torres Félix Sergio

[Handwritten signature]



SINALOA PRI

Vázquez Saut Regina

[Blank signature line]



VERACRUZ PRI

Yáñez Robles Elizabeth Oswellia

[Handwritten signature]